

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 16 MAY 2013

Expediente N° 17.586/12

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaría de Extensión Universitaria solicita la contratación del Sr. Martín VALDEZ, en el marco del Programa de Polos y Nodos de la TV Digital; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Secretario de Extensión señala que por el mencionado Programa se aprobó la producción de dos micros televisivos en el Nodo Salta, que serán realizados por el Sr. Martín Valdez, de acuerdo a lo resuelto dentro del Nodo y aprobado por la Coordinación Nacional del Programa.

Que los fondos para cubrir la producción de los programas han sido transferidos y depositados en cuenta bancaria de la Universidad.

Que este Cuerpo no encuentra impedimentos para autorizar la contratación solicitada.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda mediante Despacho N° 012/13,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

(en su 6° Sesión Ordinaria del 16 de mayo de 2013)

**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°.-** Autorizar al Sr. Rector a suscribir el Contrato de Locación de Obra con el **Sr. Martín Jesús Antonio VALDEZ, DNI 20.472.441**, para realizar y producir dos micros para el programa de televisión abierta AHÍ VA, denominados: "Albergue secundario de altura" y "Atacama, el regreso de una Nación", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) por cada uno de los micros indicados y contra la presentación de las facturas correspondientes, monto al cual se le deducirán las retenciones y gravámenes que legamente correspondan.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese con copia a: Rectorado, Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Sr. Valdez, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO POMÁN MAIZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA